

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

División de Nuevas Creaciones

Bogotá D.C.

Referencia:

Expediente N° NC2018/0004107

Solicitud de registro patente de invención- *Mecanismo trasero de protección antirrobo con apertura magnética y sistema de tirantes autoajustables para objetos destinados a guardar elementos como por ejemplo maletines, mochilas o maletas.*

Asunto:

Respuesta requerimiento examen de forma

Cordial saludo:

MANUEL EDUARDO TOBAR BARRETO, mayor de edad y vecino de Santiago de Cali, departamento del Valle del Cauca, identificado con cédula de ciudadanía número 94.536.900, abogado en ejercicio, con tarjeta profesional No.184.303 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderado especial de **THE FRENCHIE GROUP S.A.S.**, sociedad comercial identificada con NIT. 900864168 – 0, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., representada legalmente por **DANIEL MEJIA PLATA**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 1.144.052.745 de Cali, Valle del Cauca, respetuosamente procedo a presentar respuesta al requerimiento en el marco del examen de forma notificado a través del oficio No. 4610. En ese sentido se encuentra que:

1. Como resultado del examen de forma, realizado con fundamento en el artículo 38 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunicó mediante oficio No. 4610, que:

“El capítulo reivindicatorio no es claro, ya que presenta 11 reivindicaciones donde en cada una de éstas reclaman un elemento diferente de la invención. Lo anterior se fundamenta en que el capítulo descriptivo ilustra que todos los elementos de las reivindicaciones independientes hacen parte de la misma invención “Un sistema de tirantes autoajustable”. De acuerdo con lo anterior, el solicitante debe replantear el capítulo reivindicatorio, de manera que en la reivindicación independiente se incluyan las características esenciales de la invención que el solicitante desea proteger, y en las reivindicaciones dependientes se describan características particulares de algún elemento de la reivindicación independiente.”

2. De acuerdo con lo anterior, es fundamental aclarar, en primer lugar, que la invención que se intenta proteger mediante la presente solicitud de patente consiste en un mecanismo trasero de protección antirrobo con apertura magnética y en un sistema de tirantes autoajustables para objetos destinados a guardar elementos como por ejemplo maletines, mochilas o maletas, tal y como se ha expresado a lo largo del capítulo descriptivo. En ese sentido, el capítulo reivindicatorio consta de dos reivindicaciones independientes, por un lado, la referente a las características esenciales del mecanismo trasero de protección antirrobo con apertura magnética (4), y, por otro lado, la relativa a las características esenciales del sistema de tirantes autoajustables (1).
3. Atendiendo las anteriores observaciones y de conformidad con el artículo 34 de la Decisión 486 de 2000, a partir del cual se faculta al solicitante de una patente para modificar la solicitud en cualquier

momento del trámite, se procede a presentar un nuevo pliego reivindicatorio, de tal manera que las observaciones formuladas quedan debidamente superadas con las siguientes modificaciones:

- a. Se revisó nuevamente la redacción y planteamiento del capítulo reivindicatorio, con el fin de establecer claridad sobre la materia que se solicita proteger y el alcance de la misma.
- b. Teniendo en cuenta que el examinador indica que debe replantearse el capítulo reivindicatorio, de manera que en las reivindicaciones independientes se incluyan las características esenciales de la invención que el solicitante desea proteger, y en las reivindicaciones dependientes se describan características particulares de algún elemento de la reivindicación independiente, las nuevas reivindicaciones independientes y dependientes de la presente solicitud de patente, se encuentran planteadas de tal manera que en su preámbulo se determina el objeto esencial de la invención y en la parte caracterizadora se indican los aspectos particulares, separados ambos, por medio de la expresión **“caracterizado porque”**.
- c. Las reivindicaciones dependientes 6, 8 y 11, han sido suprimidas del capítulo reivindicatorio, por tanto, el mismo se encuentra actualmente compuesto por un total de 8 reivindicaciones, 2 independientes y 6 dependientes.

Por otro lado, a través de la presente respuesta, se proceden a adjuntar nuevamente las figuras de la invención solicitada, en el entendido que la figura numero 8, a partir de la cual se muestran en acercamiento (*zoom*) los componentes internos del mecanismo magnético de la aleta inferior desde una vista explosionada, no había sido incluida en el petitorio al momento de la realizar la solicitud en cuestión. Por tanto, se anexan nuevamente las figuras, resaltando que las mismas no cuentan con ningún tipo de cambio a las presentadas en un inicio con la solicitud.

Así pues, habiéndose atendido las observaciones presentadas por el examinador y realizadas las respectivas modificaciones al capítulo reivindicatorio, se encuentran superados los requerimientos exigidos, y, por tanto, se solicita continuar con el trámite de solicitud de la patente. Sin embargo, en caso de que el examinador considere como necesaria una modificación adicional, respetuosamente se solicita hacer uso de la facultad otorgada mediante el artículo 45, inciso segundo, de la Decisión 486 de 2000, a efecto de requerir nuevamente para cualquier complementación o aclaración.

Anexos:

1. Nuevo capítulo reivindicatorio, compuesto por ocho (8) reivindicaciones.
2. Figuras, catorce (14).

REIVINDICACIONES

1. Un sistema de tirantes autoajustable que comprende:
 - Dos pasadores dobles de aluminio, latón o acero (31) cosidos cada uno a un respectivo conector de tela (32), situados en la parte inferior de las hombreras (37) de la mochila, maleta o maletín.
 - Un panel de polímero (33) con dos orificios ovalados (34) en cada extremo, en cuyos orificios (34) se adhieren dos hojales ovalados de aluminio, latón o acero (29) por donde se introduce un tirante en tela de nylon o poliéster (30) el cual rodea el panel de polímero (33) por la parte trasera, volviendo a salir por el orificio (34) del otro extremo del panel (33)
 - Un panel de polímero (35) ubicado detrás del panel de polímero con orificios (33) en los cuales se adhieren dos barras de polímero (36) de manera horizontal, una en la parte superior del panel de polímero (35) y otra en la parte inferior del panel de polímero con orificios (33) generando un espacio entre los dos paneles (33-35) y formando un canal interno por el que pasa el tirante (30) sin fricción, creando una tensión continua entre las hombreras (37) y balanceando automáticamente la carga de la mochila, maleta o maletín.
2. El sistema de tirantes autoajustable de acuerdo con la reivindicación 1 está caracterizado porque los hojales (29) son de forma ovalada, de material aluminio, latón o acero.
3. El sistema de tirantes autoajustable de acuerdo con la reivindicación 1 está caracterizado porque el tirante (30) está hecho de material en tela nylon o poliéster.
4. Un mecanismo trasero de protección antirrobo de apertura magnética que comprende:
 - Dos aletas laterales (1) y una aleta inferior (2) con imanes internos (9-17) adheridas mediante costuras al cuerpo de la mochila, maleta o maletín en las zonas laterales e inferior, las cuales al hacer contacto con los imanes internos (26) ubicados en el espaldar (21) se unen a éste, cerrando totalmente y por la parte trasera la mochila, maleta o maletín.
 - Dos barras de seguridad (4) adheridas al espaldar (21) que impiden el deslizamiento de las aletas (1-2), fijándolas a la maleta, mochila o maletín.
5. El mecanismo trasero de protección antirrobo de apertura magnética de acuerdo con la reivindicación 4, está caracterizado porque las aletas laterales (1) incluyen:
 - Dos imanes (9) ubicados dentro de los orificios (8) de un panel de polímero (7), el cual se encuentra en medio de una hoja de salpa (6) y una lámina de hojalata (10) adheridas entre sí.
 - Un panel de polímero (11) y un panel de espuma (12) contiguos a la lámina de hojalata (10)
 - Una capa exterior de tela (5) que cubre todos los anteriores elementos y forman una aleta (1).

6. El mecanismo trasero de protección antirrobo de apertura magnética de acuerdo con la reivindicación 4, caracterizado porque la aleta inferior (2) incluye:
 - Un imán (17) ubicado dentro de un orificio (16) en un panel de polímero (15) el cual se encuentra en medio de una hoja de salpa (14) y una lámina de hojalata (18) adheridas entre sí.
 - Un panel de polímero (19) y un panel de espuma (20) contiguos a la lámina de hojalata (18)
 - Una capa exterior de tela (13) que cubre todos los anteriores elementos y forman una aleta (2).
7. El mecanismo trasero de protección antirrobo de apertura magnética de acuerdo con la reivindicación 4, caracterizado porque el espaldar (21) incluye:
 - Cinco imanes (26) ubicados dentro de los orificios (25) de un panel de polímero (24) el cual se encuentra en medio de un panel de goma EVA (23) y una lámina de hojalata (27), adheridos entre sí.
 - Un panel de goma EVA (28) contiguo a la lámina de hojalata (27).
 - Una capa exterior de tela (22) que cubre todos los anteriores elementos.
8. El mecanismo trasero de protección antirrobo de apertura magnética de acuerdo con la reivindicación 9, caracterizado porque los cinco imanes (26) están ubicados dentro del espaldar (21) de la siguiente manera:
 - Dos imanes ubicados en el borde lateral superior izquierdo del espaldar (21) de la mochila, y ubicados paralelamente entre sí.
 - Dos imanes ubicados en el borde lateral superior derecho del espaldar (21) de la mochila, y ubicados paralelamente entre sí.
 - Un imán está localizado en la parte central inferior del espaldar (21) de la mochila.

FIGURAS

Figura 1

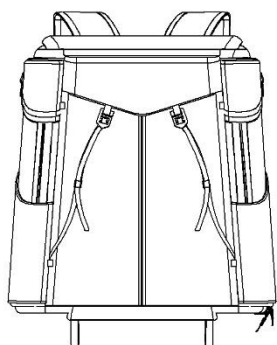


Figura 2

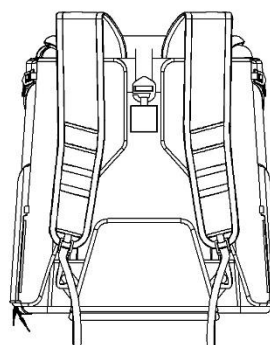


Figura 3

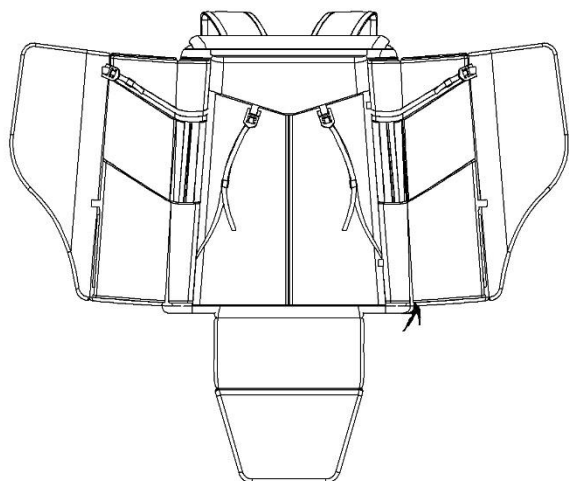


Figura 4

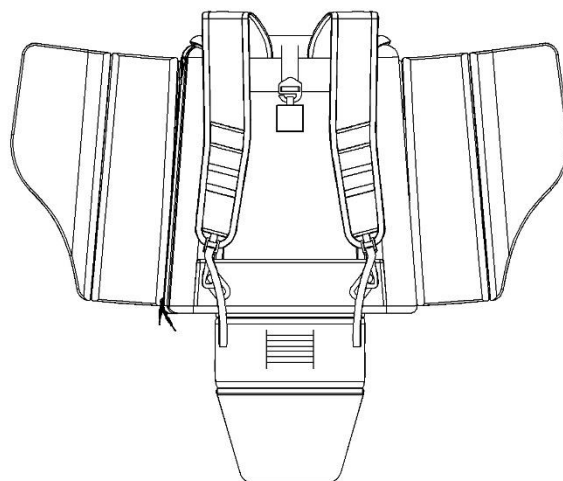


Figura 5

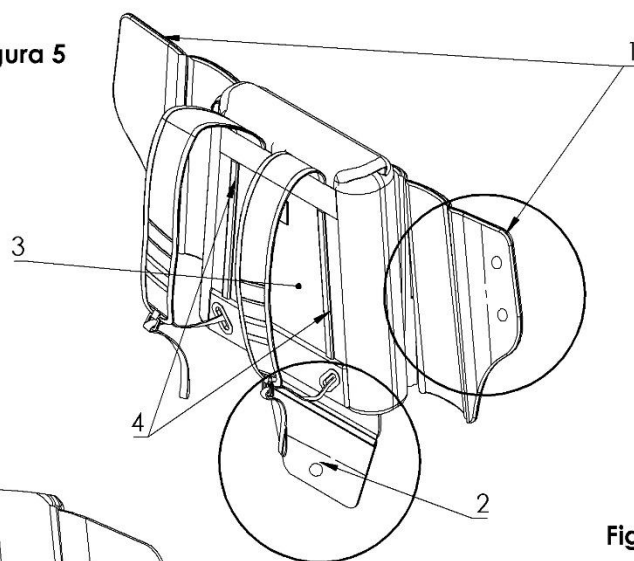


Figura 6

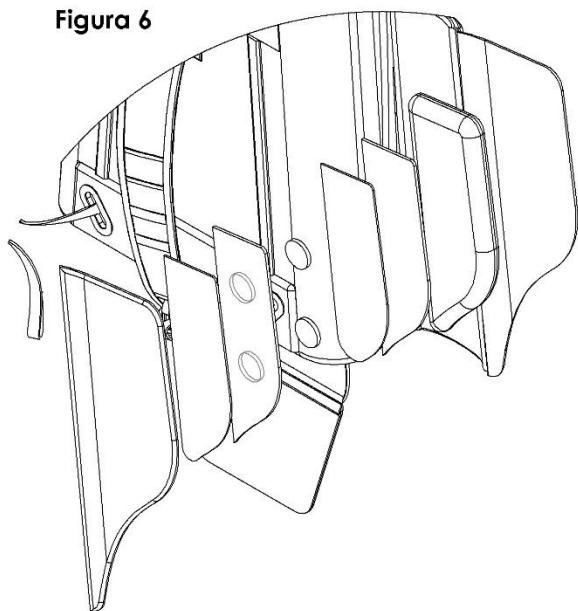
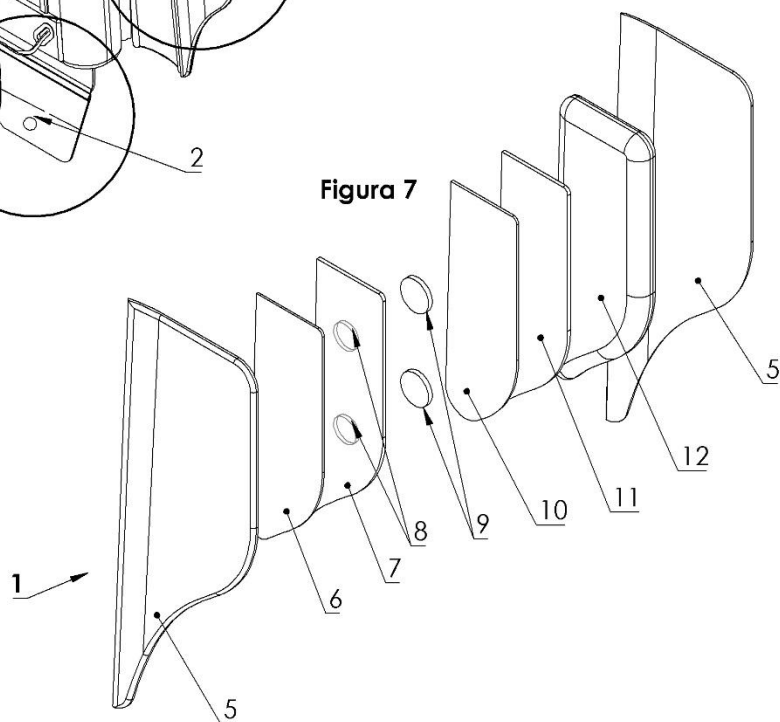


Figura 7



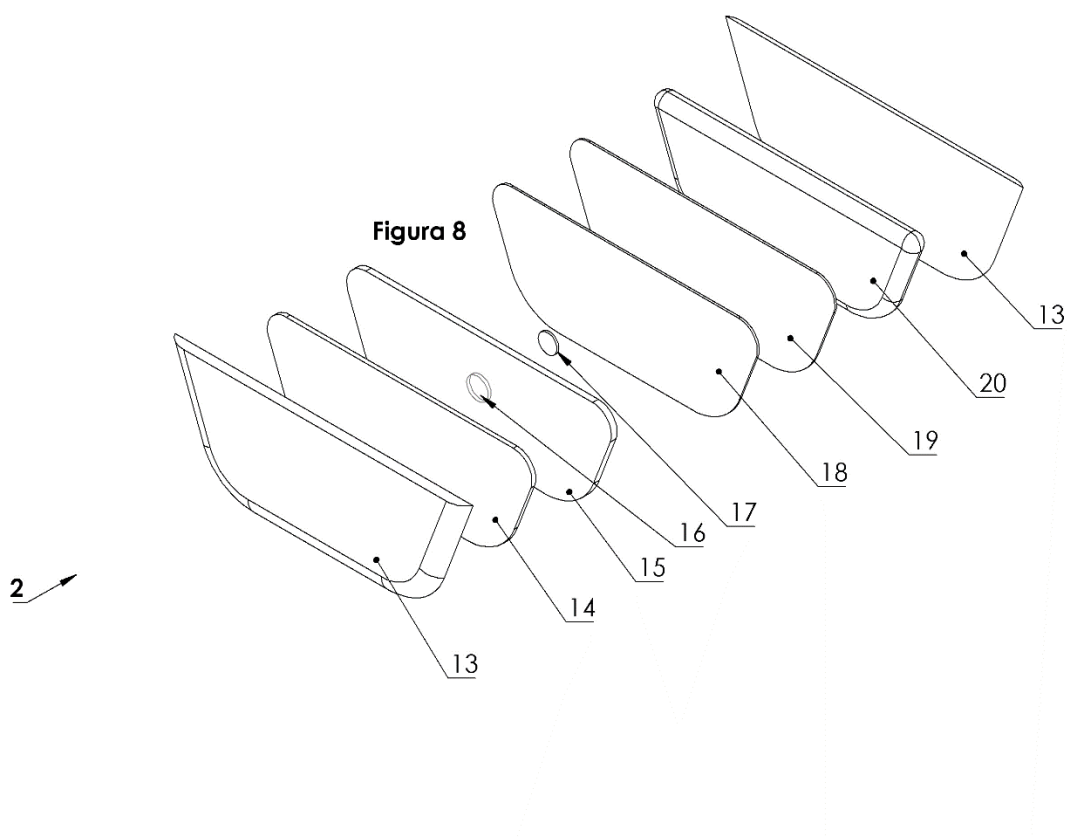


Figura 9

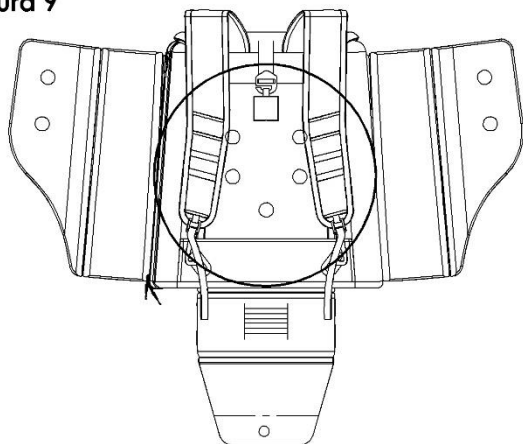


Figura 11

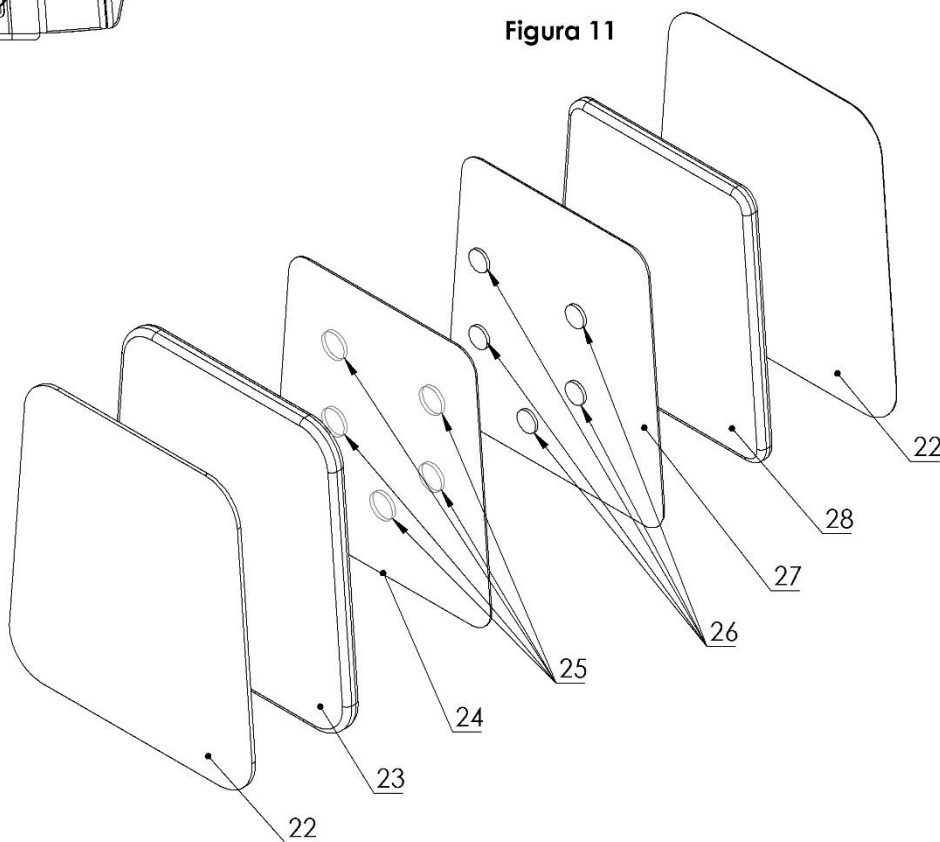
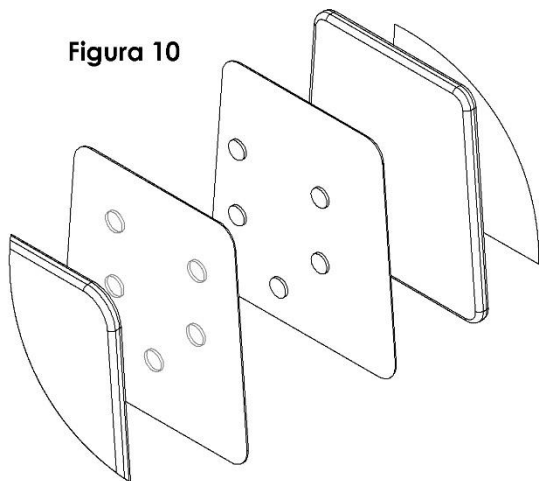


Figura 10



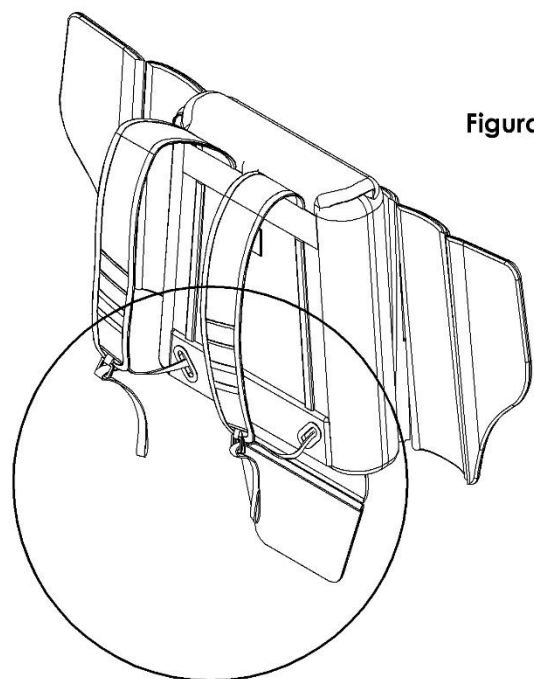


Figura 12

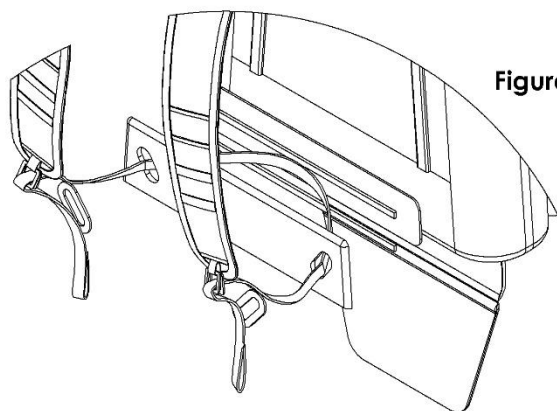


Figura 13

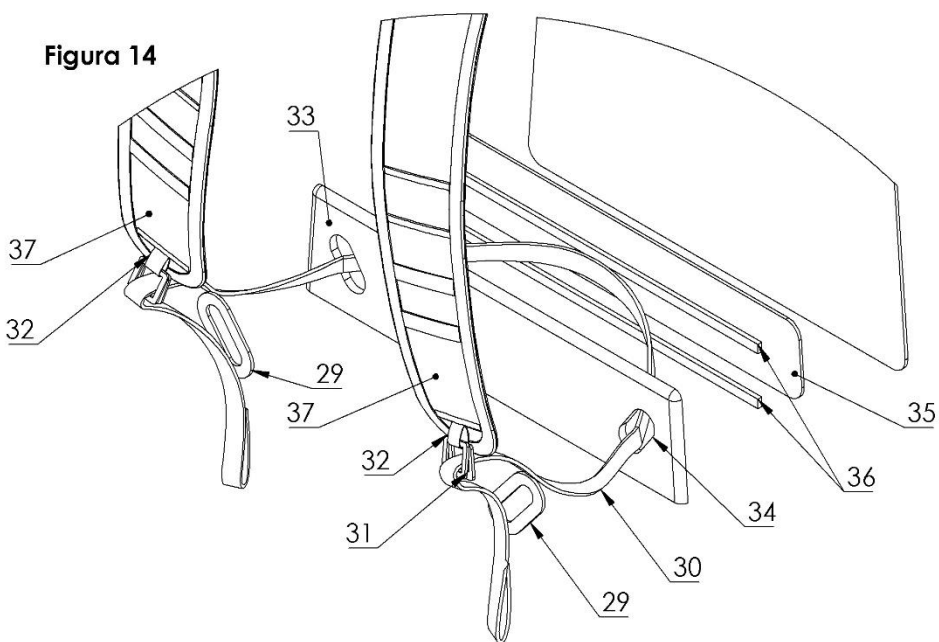


Figura 14